

	COLEGIO JOSÉ ARRIETA	Versión: 01 Fecha: 20/01/2016
	Reglamento interno Computación	Página 1 de 5

Reglamento Interno Computación

Índice

Tecnologías en la educación	2
Reglamento del laboratorio	2
Norma del laboratorio	3
Uso del laboratorio y material tecnológico	3-4
Responsabilidad de los usuarios del laboratorio	4
Puntos generales	5
Sanciones	5

	COLEGIO JOSÉ ARRIETA	Versión: 01 Fecha: 20/01/2016
	Reglamento interno Computación	Página 2 de 5

Tecnología en la Educación

Debido a la integración de las tecnologías en la educación surge el reto de conocer, entender e implementar la forma adecuada en que éstos medios nos llevan a complementar las actividades de enseñanza-aprendizaje que buscan el desarrollo de capacidades y habilidades en los alumnos. Las múltiples manifestaciones de los medios informáticos existentes hoy en día, nos estimulan a involucrarnos, comprender, asimilar y transmitir esta cultura tecnológica.

Por este motivo, la dirección consciente de estos nuevos procesos, implementa una completa aula tecnológica proporcionando así el funcionamiento de nuestro “Laboratorio de computación”.

Esta sala cuenta con 45 computadores. Cada uno de ellos cuenta con su respectivo monitor LCD, teclado, mouse y audífonos. Esto permite el uso individual del alumno con el equipo, en un espacio cómodo y ordenado. Los computadores están registrados con la numeración del 1 a 45, de esta manera, cada alumno utiliza el equipo según su número en la lista del curso. Esto facilita la designación del equipo, orden y una continuidad en las actividades realizadas. Además de estos modernos equipos, el laboratorio cuenta con un proyector, parlantes y un telón a través del cual el profesor da a conocer la clase, permitiendo así que los alumnos puedan observar a través de un ejemplo la actividad que les corresponderá realizar. También contamos con pizarras interactivas móviles que apoyan aún más esta labor, ya que el profesor puede desplazarse por toda la sala sin necesidad de desconectarse desde su computador de comando.

Reglamento del laboratorio

El reglamento del laboratorio de computación tiene como objetivo fundamental normalizar el uso y el funcionamiento adecuado de los equipos, colaborando así con el óptimo manejo y conservación de sus recursos e instalaciones. Todos los usuarios del laboratorio deberán comprometerse a respetar este reglamento.

	COLEGIO JOSÉ ARRIETA	Versión: 01 Fecha: 20/01/2016
	Reglamento interno Computación	Página 3 de 5

Normas del laboratorio

Orden y disciplina

- ✓ Ingresar a la sala de computación en forma ordenada y de acuerdo a la organización que el docente establece.
- ✓ No se puede consumir ningún tipo de alimentos ni bebidas al interior del laboratorio.
- ✓ Mantener una actitud de respeto hacia los compañeros, profesores y todo el personal relacionado con la sala de computación.
- ✓ Cuidar los equipos, las instalaciones y todo el material perteneciente al laboratorio de computación.
- ✓ Dejar el lugar de trabajo limpio y ordenado.

Uso del laboratorio y material tecnológico

- ✓ El uso del laboratorio es sólo para fines académicos.
- ✓ Queda prohibido:
 - ✓ Desconectar cables o intercambiar dispositivos de un equipo a otro (mouse, teclados, monitores, etc)
 - ✓ Publicar información de cualquier carácter, ya sea en forma escrita y/o digital, excepto si es autorizado/a por el/la docente y en actividades directamente relacionadas con el aprendizaje educativo.
 - ✓ Chatear y ver sitios que no sean pertinentes a la labor educativa.
 - ✓ No está permitido descargar programas, juegos o películas
- ✓ Será Permitido:
 - ✓ El uso del chat, a través del software educativo “Eduplatform” y la utilización de descargas de videos solo cuando el docente lo autorice previamente para fines pedagógicos.
 - ✓ Al momento de producirse cualquier anomalía, ésta debe informarse de inmediato al profesor encargado (no intentar solucionar el problema por sí sólo)
 - ✓ El servicio de la red se utilizará para la asistencia y apoyo de las actividades en clases sólo con fines académicos

	COLEGIO JOSÉ ARRIETA	Versión: 01 Fecha: 20/01/2016
	Reglamento interno Computación	Página 4 de 5

- ✓ Por motivos de protección ante virus informáticos, no se pueden conectar periféricos de almacenamiento (pendrive, discos extraíbles, tarjeta de memoria, etc) a los equipos.
- ✓ Hacer buen uso de los equipos de la sala, no modificar ni desconfigurar los programas y archivos existentes, en caso de guardar, imprimir o enviar documentos, debe contar con la autorización del profesor/a.
- ✓ Al usar los servicios del laboratorio (equipos e Internet) queda prohibido el uso de un tono demasiado alto que distraiga el trabajo de los compañeros, así como también el uso de un lenguaje que pueda ofender a terceros (ya sea oral o escrito)
- ✓ La dirección electrónica, nombres de usuarios en los distintos software educativos pertenecientes al laboratorio, así como sus respectivas contraseñas son personales e intransferibles y cada usuario es responsable de su uso.
- ✓ En la jornada de la mañana, durante el segundo recreo, los alumnos pueden realizar diversas actividades en un computador asignado por el docente a cargo.

Responsabilidades de los usuarios del laboratorio

- ✓ Cuando ocurre algún daño en el computador o en algún dispositivo causado por mal uso del usuario, se debe asumir el costo de la reparación o reposición del elemento afectado.
- ✓ Bajo ninguna circunstancia se puede utilizar contraseña en el equipo (en la bios o cuenta de usuario) y quien incurra a esta falta deberá asumir los costos de formateo.
- ✓ No está permitido rayar los muebles y/o equipos, tampoco pegar calcomanías o etiquetas en los computadores o en cualquier otro lugar del laboratorio.

	COLEGIO JOSÉ ARRIETA	Versión: 01 Fecha: 20/01/2016
	Reglamento interno Computación	Página 5 de 5

Puntos generales

- ✓ El equipo de computación debe utilizarse como herramienta de apoyo a labores académicas.
- ✓ El comportamiento de los usuarios debe ir a favor de la moral y las buenas costumbres.
- ✓ Cualquier falta a los puntos anteriores, amerita una sanción la cual será informada al usuario.
- ✓ El reglamento de la sala de computación está sujeto a modificaciones.
- ✓ Dada la naturaleza del presente reglamento, su conocimiento y cumplimiento son obligatorios para todos los usuarios del establecimiento. Su desconocimiento no podrá ser tomado como excusa para poder evitar las sanciones correspondientes.

Sanciones

Las sanciones para el usuario

- ✓ Suspensión del uso del computación por el tiempo que determine el profesor.
- ✓ Anotación en la hoja de vida.
- ✓ Reponer el valor del producto afectado en caso que exista daño proporcionado por el usuario al material perteneciente al laboratorio.